



Luz verde esperanza

Por fin ha cundido la cordura: el próximo Consejo de Ministros autorizará la investigación con células madres embrionarias siempre que los embriones sean sobrantes de procesos de fecundación in vitro, lleven más de cinco años congelados y se cuente con el consentimiento de sus progenitores. Una comisión nacional autorizará y controlará los experimentos, que lógicamente tendrán siempre finalidad terapéutica; la norma rechazará la clonación terapéutica o la creación de embriones para investigación. La decisión gubernamental abre un amplio margen de esperanza a las víctimas de numerosas enfermedades, que pueden encontrar en esta vía de investigación una solución a su padecimiento. Desde los problemas medulares a la diabetes, pasando por el parkinson, las células madre pueden abarcar una panoplia inmensa de soluciones terapéuticas que, en última instancia, redundará en beneficio de la humanidad. No era de recibo paralizar el progreso de la investigación por razones ideológicas.